

**UNIVERSIDAD TECNLOGICA CENTROAMERICANA**

**FACULTAD DE PREGRADO**

**Laboratorio Programación III**

**Presentación de Juego:  
“The Philosopher’s Stone”**

**ELABORADO POR:**

**Carlo Menjivar**

**20551123**

**LUGAR: SAN PEDRO SULA**

**03/06/22**

**INDICE**

[RESUMEN EJECUTIVO 2](#_Toc99116490)

[INTRODUCCIÓN 5](#_Toc99116491)

[OBJETIVO GENERAL 6](#_Toc99116492)

[OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6](#_Toc99116493)

[CUERPO DEL TRABAJO 7](#_Toc99116494)

[RIESGOS 7](#_Toc99116495)

[RIESGO FINANCIERO 7](#_Toc99116496)

[CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS 7](#_Toc99116497)

[DEBIDA DILIGENCIA 9](#_Toc99116498)

[CULTURA DE RIESGO 10](#_Toc99116499)

[METODOLOGÍA DE RIESGO OPERATIVO 10](#_Toc99116500)

[MATRIZ DE REPORTE DE EVENTOS 11](#_Toc99116501)

[MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LOS PROCESOS 11](#_Toc99116502)

[ETAPAS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS 12](#_Toc99116503)

[ENFOQUE DE LA SUPERVISIÓN DE RIESGOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS 15](#_Toc99116504)

[PRINCIPALES PRINCIPIOS DE LA SUPERVISIÓN: 17](#_Toc99116505)

[ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA 17](#_Toc99116506)

[CICLO DE SUPERVISIÓN 19](#_Toc99116507)

[CONCLUSIONES 20](#_Toc99116508)

[RECOMENDACIONES 21](#_Toc99116509)

[BIBLIOGRAFÍA 22](#_Toc99116510)

[ANEXOS 23](#_Toc99116511)

[MATRIZ DE REPORTE DE EVENTOS 23](#_Toc99116512)

[EJEMPLO DE LLENADO MATRIZ DE REPORTE DE EVENTOS 24](#_Toc99116513)

[MAPA CONCEPTUAL DE RIESGOS FINANCIEROS 25](#_Toc99116514)

RESUMEN EJECUTIVO

El riesgo lo podemos definir como la incertidumbre generada por la evolución y resultado de un suceso en concreto y cuando este se materializa genera una pérdida. Las pérdidas se pueden ser visibles como el dinero o no visibles como son el tiempo, los clientes, reputación, talento o negocios.

El riesgo operativo es la probabilidad de incurrir en pérdidas por fallas o deficiencias por parte de colaboradores, procesos, tecnología, infraestructura o acontecimientos externos.

El riesgo financiero se define como la probabilidad de que se produzca un acontecimiento negativo que provoque pérdidas financieras en una empresa. Los riesgos financieros tienen diversas calificaciones, estas son:

1. Riesgo de Crédito: Cuando una de las partes del contrato financiero no asume sus obligaciones de pago.
2. Riesgo de Liquidez: Una de las partes no posee suficiente liquidez para asumir sus obligaciones financieras en el corto plazo.
3. Riesgo de Mercado: Se encuentran en las operaciones enmarcadas en los mercados financieros.

A su vez el riesgo de mercado se divide en Riesgo de Cambio, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de Mercado.

Para evitar la materialización de estos riesgos, los miembros de la organización adoptan una cultura de riesgo orientada a la prevención de pérdidas y enfocada hacia la mejora continua. Este ciclo consta de cuatro etapas: Actuar, Planear, Hacer y Verificar. Para ello pueden hacer uso de múltiples herramientas como ser la matriz de riesgos, en las que los dueños de cada proceso identifican y retroalimentan constantemente de los riesgos que vayan surgiendo dentro de la organización.

Para adoptar esa cultura de riesgo dentro de una empresa, es vital que desarrollen un proceso de monitoreo y gestión de riesgos a lo interno de la organización. Este proceso constará de cinco etapas.

1. Identificación: Es aquí donde se identifican los distintos riesgos a los que la empresa se encuentra expuesta en los diversos procesos que llevan a cabo las áreas dentro de la organización
2. Evaluación de Riesgos: Se valoran los riesgos previamente identificados de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y el impacto financiero que puedan ocasionar.
3. Definir y Calificar Controles: Se aplican controles para prevenir la materialización de los riesgos y al mismo tiempo si diseñan planes para corregir los riesgos en caso de que llegue a materializarse.
4. Plan de Acción: Lo anteriormente definido en las etapas previas se plasma en un plan que define los objetivos, estrategias, compromisos y tiempos de implementación de los planes.
5. Monitoreo de riesgos: Es importante que se monitoree constantemente para evaluar la eficacia del plan de acción e identificar el surgimiento de nuevos riesgos.

En Honduras, las instituciones financieras suelen tener bien desarrollados sus sistemas de monitoreo de riesgos financieros, a su vez deben cumplir con diversas normativas que establecen la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con el fin de garantizar una salud adecuada del sistema financiero nacional.

Es por ello por lo que la Comisión tiene la misión de llevar a cabo una supervisión basada en riesgos que presentan las instituciones financieras nacionales. Esto se lleva a cabo con el objetivo de brindarle una Protección al Interés Público, es decir llevar a cabo una regulación que se orienta fundamentalmente a proteger los derechos de los depositantes.

Para cumplir con este objetivo, la comisión designa un Supervisor Responsable, que se encarga de mantener el perfil de riesgo actualizado de cada una de las instituciones a su cargo. A su vez, el supervisor designado tiene la responsabilidad de llevar a cabo una Supervisión Guiada por Principios, las cuales se fundamentarán en principios de juicio experto adecuadamente sustentados.

Cabe de resaltar que la Intensidad de la Supervisión que llevará a cabo la Comisión dependerá de factores como tamaño, naturaleza, complejidad, perfil de riesgos y del impacto potencial de la institución supervisada en los objetivos de la Comisión

Para llevar a cabo la supervisión previamente mencionada, la comisión aplicar ciertos principios, estos se identifican como:

1. Enfoque en Riesgos Materiales
2. Juicio experto adecuadamente sustentado
3. Comprensión de los impulsores de riesgos

La supervisión de riesgos que lleva a cabo la Comisión se basa en la actividad significativa, este es el concepto fundamental sobre el que se realiza la evaluación de los riesgos. Estas actividades significativas pueden ser:

* Procesos institucionales transversal.
* Unidades de negocio relevantes

Lo mas importante a medir en el sector financiero es:

* Capital
* Rentabilidad
* Liquidez

Para ello se utiliza un ciclo de supervisión, que es un proceso de evaluación continua a las instituciones financieras y de monitoreo de las acciones remedias que se aplican en esta evolución.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe hablaremos sobre la elaboración del proceso para monitoreo de riesgos financieros a ser aplicado dentro de las empresas hondureñas. Definiendo un proceso que cuenta de cinco etapas a seguir; La identificación del riesgo que ayuda a que el riesgo inherente se convierte en un riesgo residual para la empresa, Evaluación de Riesgos una herramienta muy útil en esta etapa es el desarrollo de mapas de riesgo Definir y Calificar los Controles esta etapa es preventiva y correctiva, Plan de Acción se establecen los objetivos, estrategias, compromisos y tiempos de implementación, Monitoreo de Riesgos será responsabilidad del usuario que sea dueño del proceso y para el cual se haya identificado previamente la existencia de un riesgo financiero.

A su vez informaremos sobre el enfoque de supervisión de riesgos que lleva a cabo la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a las instituciones financieras del país para proteger el interés público, evitar la inestabilidad en el sistema financiero mediante supervisión consolidadas a las instituciones bancarias, la comisión entra en un rol como ente regulador para el control del riesgo y su importancia de controlar los riesgos en el sector financiero, tres puntos importantes como es el capital porque protege a las instituciones supervisadas de perdidas no esperadas así mismo la rentabilidad es uno de los factores determinantes de la estabilidad y viabilidad de largo plazo de las instituciones supervisadas y también podemos decir del riesgo de liquidez se refiere a la potencial pérdida debido a no contar con los suficientes recursos líquidos para atender el curso normal de operaciones o eventos contingentes.

OBJETIVO GENERAL

* Definir como es la elaboración de un proceso para el monitoreo de riesgos financieros que utilizan las empresas hondureñas en la actualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Identificar los diferentes tipos de riesgos financieros a los que una organización se encuentra expuesta continuamente.
* Evaluar la utilidad de herramientas como la matriz de riesgos en el proceso de gestión de riesgos dentro de una organización
* Explicar el proceso que llevan a cabo entes gubernamentales como la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su día a día para la identificación y el monitoreo de riesgos financieros en las instituciones financieras del país.

CUERPO DEL TRABAJO

RIESGOS

Son amenazas al cumplimiento de los objetivos. El riesgo es la incertidumbre generada por la evolución y resultado de un suceso en concreto. Este suceso puede abarcar cualquier ámbito. Cuando un riesgo se materializa se le llama pérdida.

Existen diferentes tipos de pérdidas. Las más visibles como ser el dinero, y las menos visibles como ser tiempo, clientes, reputación, talento o negocios.

Riesgo operativo es la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por fallas, deficiencias o inadecuaciones por causa de alguno de los siguientes factores:

* Recursos Humanos: Errores voluntarios e involuntarios
* Procesos: Procesos no documentados o no comunicados al personal
* Tecnología: Fallos tecnológicos, caída de sistema
* Infraestructura: Instalaciones no adecuadas para brindar los servicios que ofrece la empresa
* Acontecimientos externos: cambios normativos, manifestaciones, eventos naturales (inundaciones, terremotos).

Los riesgos tienen diferentes modalidades, en esta ocasión nos enfocaremos en los riesgos financieros.

RIESGO FINANCIERO

El riesgo financiero es la probabilidad de que se produzca un acontecimiento negativo que provoque pérdidas financieras en una empresa. Debe de ser calculado antes de decidir llevar a cabo una inversión.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

**Riesgo de crédito:** se produce cuando una de las partes de un contrato financiero no asume sus obligaciones de pago. Por ejemplo, si un comprador obtiene un préstamo para adquirir una vivienda, se está comprometiendo a devolver ese dinero con un interés. El riesgo de crédito va unido a la posibilidad de que se produzca un impago de la deuda.

**Riesgo de liquidez**: se produce cuando una de las partes contractuales tiene activos, pero no posee la liquidez suficiente con la que asumir sus obligaciones. Cuando una sociedad no puede hacer frente a sus deudas a corto plazo ni vendiendo su activo corriente, dicha sociedad se encuentra ante una situación de iliquidez. Además, también puede suceder que una empresa puede encontrarse en una fase de continuas pérdidas de cartera, hasta que llega el momento que no puede pagar a sus trabajadores.

**Riesgo de mercado:** Es el que nos encontramos en las operaciones enmarcadas en los mercados financieros. La variación de precios puede presentarse a causa de diferentes factores; moneda, tasas o cotización del instrumento.

Dentro de este tipo de riesgos, distinguimos tres tipos de riesgo en función de las condiciones de mercado:

* Riesgo de cambio: está asociado a la fluctuación del tipo de cambio de una moneda frente a otra y afecta fundamentalmente a personas con inversiones que impliquen un cambio de divisa.
* Riesgo de tasas de interés: Como su propio nombre indica, hace referencia al riesgo de que los tipos de interés suban o bajen en un momento no deseado.
* Riesgo de mercado: es uno de los riesgos más comunes. Se trata del riesgo de que se produzcan pérdidas en una cartera como consecuencia de factores u operaciones de los que depende dicha cartera.

**Riesgo de Lavado de Activos:** Lavado de activos es el proceso dirigido a dar apariencia de legalidad al producto de actividades delictivas o aquellos carentes de justificación económica licita o causa legal de su procedencia a ocultar su origen para garantizar su disfrute

Efectos del lavado de activos:

1. Aumento del delito y la corrupción.
2. Sanciones personales e institucionales.
3. Reputación negativa, rumores y desprestigio.
4. Inclusión en listas restrictivas internacionales.
5. Genera desconfianza en el sistema financiero.
6. Inflación de la economía del país.

**Triangulo de la prevención de Lavado de Activos**

* **Conocer**: Realizar una Debida Diligencia con los clientes
* **Monitorear**: monitorear a los clientes, empleados, cuentas y productos de alto riesgo
* **Informar**: Informar delitos, actividades sospechosas y transacciones inusuales

DEBIDA DILIGENCIA

Se deben aplicar políticas y procedimientos de debida diligencia basada en riesgo, enfocados en identificación y diagnóstico; medición y control; monitoreo y mitigación considerando los siguientes tipos o niveles:

* Debida Diligencia Simplificada
* Debida Diligencia Normal
* Debida Diligencia Incrementada

**Debida diligencia Simplificada**

Se puede aplicar esta medida a clientes y usuarios, cuando los riesgos asociados sean considerados de menor riesgo

**Debida diligencia Normal**

Las medidas normales de identificación y conocimiento del cliente deben contener en el expediente como mínimo lo detallado en los requisitos del conocimiento del cliente.

Un cliente se mantendrá bajo el estatus de Debida Diligencia Normal cuando:

* El sistema de monitoreo califique al cliente con el nivel de riesgo medio
* No exista información o indicios de que el cliente Se considere como alto riesgo

**Debida Diligencia Incementada**

Son las medidas específicas para contar con un conocimiento e identificación efectiva, eficiente y oportuna de los clientes actuales y potenciales, cuando dichos clientes se consideran de riesgo ALTO, al establecer, mantener o ampliar una relación financiera con la institución.

CULTURA DE RIESGO

Es la actitud general de los miembros de una organización en prevención de pérdidas orientado a la mejora continua.

El ciclo de mejora continua consta de cuatro etapas:

1. Actuar: establecer objetivos y procesos para obtener los resultados de conformidad con los requisitos del cliente y las políticas de la organización.
2. Planear: implementar procesos para alcanzar los objetivos.
3. Hacer: medir el desempeño de los procesos de acuerdo con los objetivos perseguidos
4. Verificar: tomar acciones para la mejora

METODOLOGÍA DE RIESGO OPERATIVO

1. Apoyar en divulgar las políticas de Riesgo Operativo
2. Capacitar a lo interno de su área sobre la gestión de Riesgo Operativo
3. Reportar eventos e incrementar la cultura de reporte a través del formato de reporte de eventos
4. Crear planes de contingencia a los procesos en conjunto con los dueños del proceso y apoyar el desarrollo del Plan de Continuidad del Negocio
5. Aplicar el proceso de gestión de Riesgo Operativo

MATRIZ DE REPORTE DE EVENTOS

La matriz de Reporte de Eventos es un formato que permite documentar la gestión y tratamiento que se le da a cada uno de los eventos identificados por los procesos.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LOS PROCESOS

Esta herramienta muestra de forma detallada los riesgos identificados en cada uno de los procesos, permite la evaluación del Riesgo Inherente mediante la conjugación de las variables Impacto/Probabilidad y del Riesgo Residual por medio de la ejecución o aplicación de controles.

* Contiene un indicador que muestra el Nivel de Riesgo General del Proceso
* Esta Calificación permite priorizar la revisión de los procesos cuando obtienen una calificación crítica de riesgo.

La administración del riesgo operativo constituye un proceso continuo y permanente, las instituciones deben conformar bases de datos para cumplir con los siguientes criterios:

* Deben registrarse los eventos de pérdida originados en toda la empresa, para lo cual se deben diseñar políticas, procedimientos de captura y entrenamiento al personal que interviene en el proceso
* Debe registrarse como mínimo, la siguiente información referida al evento y a las pérdidas asociadas:

-Código de identificación del evento (asignado por la empresa)

-Tipo de evento de pérdida

-Línea de negocio asociada

-Título del evento

-Descripción del evento

-Proceso o área a la que pertenece el evento

-Fecha de ocurrencia o de inicio del evento

-Fecha de descubrimiento del evento

-Fecha de registro contable del evento

-Monto bruto de la pérdida

-Monto recuperado mediante coberturas existentes de forma previa al evento

-Monto total recuperado

-Cuenta contable asociada

-Identificación si el evento está asociado con el riesgo de crédito

Puede registrarse información parcial de un evento, en tanto se obtengan los demás datos requeridos. Por ejemplo, podrá registrarse primero el monto de la pérdida, para posteriormente añadir las recuperaciones asociadas.

ETAPAS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos que una empresa desarrolle consta de cinco etapas:

Proceso de gestión de riesgos. Fuente: Elaboración propia

**Etapa I: Identificación de Riesgos**

Una vez que la empresa haya desarrollado su metodología de riesgo operativo y una matriz de identificación de riesgos en los procesos, se puede tener un panorama más amplio de los riesgos financieros a los cuales la empresa se encuentra expuesta derivada de las actividades desarrolladas dentro de la organización.

Es por ello por lo que el objetivo que se persigue en una identificación de riesgos es:

“Conocer los sucesos que se pueden producir en la organización y las consecuencias que puedan tener sobre los objetivos de la empresa” (Escuela Europea de Excelencia, 2016)

Lo anteriormente mencionado tiene una relación directa con el riesgo inherente de la empresa, es decir,

“Aquel que puede existir de manera intrínseca en toda actividad” (The Chubb Corporation, s.f.)

Este riesgo se encuentra en todos los procesos que llevan a cabo, y la implementación de medidas de control como lo es un sistema de identificación de riesgos ayuda a que el riesgo inherente se convierte en un riesgo residual para la empresa.

**Etapa II: Evaluación de Riesgos**

Esta etapa es vital para el proceso de gestión de riesgos que una empresa implemente ya que aquí se hacen dos actividades importantes.

“Se valoran los riesgos según su probabilidad de ocurrencia (frecuencia) y el impacto que ocasionarían (intensidad).” (ISO Tools , 2015)

Una herramienta muy útil en esta etapa es el desarrollo de mapas de riesgo, estos ayudan a un mejor análisis y visualización ya que distribuye los riesgos que han sido identificados en la etapa anterior de acuerdo con el nivel en que se encuentre expuesta la empresa.

**Etapa III: Definir y Calificar los Controles**

Una vez la empresa tenga cuantificados sus riesgos de acuerdo con el impacto financiero que tendrán y la frecuencia con que se manejarán puede proceder a la implementación de controles, esta etapa corresponde a los dueños de cada proceso dentro de la organización que represente un riesgo financiero.

Estos controles se califican de dos formas:

* Preventivo: Tiene que ver exclusivamente con las medidas que se tomarán para evitar que el riesgo financiero se llegue a materializar.
* Correctivo: Se implementan en caso de que el riesgo financiero se llegue a materializar.

Adicionalmente, en caso de que se haya implementado controles con anterioridad, es importante que se dediquen esfuerzos en medir la efectividad que estos han tenido al momento de mitigar el riesgo financiero.

**Etapa IV: Plan de Acción**

El Plan de Acción lo podríamos definir como el desarrollo de:

“Una estrategia compuesta por diferentes actividades con el propósito de mitigar la asociación a controles y eventos en el ciclo de vida del riesgo.” (Pareja, 2020)

En esta etapa, se establecen los objetivos, estrategias, compromisos y tiempos de implementación que se han venido identificando en procesos anteriormente descritos.

**Etapa V: Monitoreo de Riesgos**

Las empresas deben implementar un monitoreo constante para identificar potenciales riesgos y observar el comportamiento de los que ya fueron identificados a fin de observar el comportamiento que han ido mostrando y a su vez medir la efectividad de los planes de prevención que fueron desarrollados en etapas anteriores, en caso de encontrar debilidades se deberán de realizar ajustes al plan de acción implementado en la etapa IV descrita anteriormente.

A su vez, el proceso de monitoreo de riesgos será responsabilidad del usuario que sea dueño del proceso y para el cual se haya identificado previamente la existencia de un riesgo financiero.

Como hemos visto a lo largo del curso, el riesgo se encuentra latente en gran parte de las actividades que llevan a cabo las empresas, es por ello que el contar con un proceso de gestión de riesgo ayudará a las empresas hondureñas a administrarse mejor y estar atentas a los riesgos latentes en su organización y a su vez tomar acciones para evitar que se materialicen o desarrollar planes de contingencia para tratarlos de la mejor manera.

Un claro ejemplo es el riesgo de liquidez, ya que la empresa siempre debe de contar con suficientes recursos para cumplir con sus obligaciones a corto plazo y si esta no cuenta con un adecuado proceso de gestión de riesgo es probable que no posea planes de acción en caso de tener requerimientos de efectivo y poseer un bajo grado de liquidez.

Otro claro ejemplo es el riesgo de mercado, la empres podría estar expuesta al surgimiento de nuevos competidores que afecten las ventas de la empresa y por ende disminuyan los ingresos pactados.

A su vez, el riesgo de la tasa de interés debe de ser un factor clave a tomar en cuenta al momento de evaluar los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la empresa. Un claro ejemplo es como el cambio en las tasas de interés del mercado podría disminuir el precio de los bonos de la empresa debido a que los inversionistas poseen un mayor rendimiento requerido

ENFOQUE DE LA SUPERVISIÓN DE RIESGOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

La Supervisión de Riesgos es de naturaleza dinámica, con énfasis en comprender y anticipar los riesgos que enfrentan los sectores e instituciones supervisadas para procurar el cumplimiento de los objetivos supervisores de estabilidad y solvencia.

**1. Protección al Interés Público**

A razón de proteger el interés público, la regulación y supervisión de la Comisión está orientada a proteger los derechos de los depositantes y asegurados; procurar la continuidad de los servicios financieros críticos y esenciales; proteger el funcionamiento de los sistemas de pago compensación y liquidación; y, evitar efectos perjudiciales a la estabilidad del sistema financiero.

**2. Supervisión Consolidada**

Es responsabilidad de la Comisión realizar una supervisión consolidada y comprensiva, sobre todas las instituciones supervisadas que forman parte de un grupo financiero. Esto incluye las operaciones que se realizan en otras jurisdicciones, para lo cual se solicita el apoyo del supervisor de origen.

**3. Supervisor Responsable**

La Comisión designa un supervisor responsable de mantener actualizado el perfil de riesgos de las instituciones supervisadas a su cargo; es el principal punto de contacto para consultas y comunicaciones entre estas y la Comisión. Para el desarrollo de sus funciones recibe el apoyo de su equipo de trabajo y otros especialistas.

**4. Supervisión Guiada por Principios**

La supervisión realizada por la Comisión es guiada por principios, con la aplicación del juicio experto de los supervisores en la identificación y evaluación de los riesgos materiales que enfrenta la institución supervisada. Asimismo, la selección y aplicación de las estrategias de supervisión para cada caso específico se fundamentan en principios y juicio experto adecuadamente sustentado.

**5. Intensidad de Supervisión**

La intensidad de la supervisión que ejerce la Comisión depende del tamaño, naturaleza, complejidad, perfil de riesgos y del impacto potencial de la institución supervisada en los objetivos de la Comisión. Cuando se identifiquen riesgos o situaciones que ameriten la implementación de acciones por parte de la Comisión, las mismas se formularán en observancia de sus facultades legales y de acuerdo con el nivel de riesgo e impacto identificado para la institución y el sistema supervisado.

PRINCIPALES PRINCIPIOS DE LA SUPERVISIÓN:

1. **Enfoque en** Riesgos **Materiales**

La supervisión que realiza la Comisión se enfoca en los riesgos materiales que enfrenta la institución supervisada, entendiéndose como riesgos materiales aquellos que podrían afectar la viabilidad financiera de la institución, poniendo en riesgo de pérdida a los depositantes, asegurados, participantes y beneficiarios.

1. **Supervisión Prospectiva**

La supervisión se realiza con una visión prospectiva, lo cual favorece la implementación de acciones oportunas por parte de la Comisión, con una intensidad proporcional a la magnitud de los riesgos potenciales.

1. **Juicio Experto** Adecuadamente Sustentado

El proceso de supervisión depende de la aplicación de juicio experto adecuadamente sustentado en el conocimiento de la institución supervisada, su modelo de negocio, estrategias, ambiente interno y externo, y la calidad de su Gestión Integral de Riesgos.

1. **Comprensión de los Impulsores de Riesgo**

El conocimiento del modelo de negocios de la institución supervisada permite la identificación y comprensión de los impulsores de riesgo; entendiéndose por impulsor de riesgo las características o condiciones particulares a la exposición que pueden aumentar o disminuir el nivel de riesgo. Esta información es complementada con la comprensión del funcionamiento del sistema supervisado y otros factores para entender cómo evolucionan los riesgos asumidos y que tan drástica puede ser esta evolución, lo cual favorece la identificación temprana de problemas.

ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA

El conocimiento pleno del plan de negocio y las estrategias asociadas es fundamental en el ejercicio de la supervisión realizada por la Comisión. Este conocimiento, afinado con un entendimiento de la industria y factores externos, se materializa en la identificación de las actividades de mayor importancia realizadas por la institución supervisada. En el Marco Integral de Supervisión Basada en Riesgos estas actividades se conocen como actividades significativas.

Las Actividades Significativas son el concepto fundamental sobre el cual se realiza la evaluación de riesgos. Las Actividades Significativas pueden ser:

* Líneas de negocio o productos
* Procesos institucionales transversales p. ej. gestión de activos y pasivos, gestión de tecnología, prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros; y,
* Unidades de negocio relevantes p. ej. unidad geográfica, subsidiaria, entre otros.

Lo más importante a medir en el sector financiero:

* **Capital**: El capital protege a las instituciones supervisadas de pérdidas no esperadas; es un elemento indispensable para la estabilidad y solvencia de las instituciones supervisadas. La Comisión evalúa su cantidad y calidad en relación con el Riesgo Neto Total; se incluyen consideraciones actuales y prospectivas, en condiciones normales y estresadas.
* **Rentabilidad:** La rentabilidad es uno de los factores determinantes de la estabilidad y viabilidad de largo plazo de las instituciones supervisadas. A través de ella se producen recursos para absorber perdidas esperadas, durante un periodo determinado. Al mismo tiempo, brindan soporte financiero a través de la capacidad de generación interna de capital, así́ como la habilidad de acceder a capital externo.
* **Liquidez** La liquidez es otro de los factores determinantes de la estabilidad y solvencia de una institución supervisada; se entiende como la capacidad que tiene para generar u obtener el suficiente efectivo, o recursos líquidos, en un tiempo oportuno y condiciones favorables para atender sus compromisos en función de su vencimiento y para financiar las nuevas oportunidades de negocio.

El riesgo de liquidez se refiere a la potencial pérdida debido a no contar con los suficientes recursos líquidos para atender el curso normal de operaciones o eventos contingentes.

CICLO DE SUPERVISIÓN

El ciclo de supervisión es un proceso continuo de evaluación y reevaluación de los riesgos que enfrentan las instituciones supervisadas y el monitoreo de las acciones remediales que se aplican en esta evolución.

* Planificación de la Supervisión
* Ejecución de la Supervisión / Actualización del Perfil de Riesgos
* Acciones Remediales
* Monitoreo / Actualización del Perfil de Riesgos

CONCLUSIONES

* Los procesos de monitoreo de riesgos financieros son de vital importancia para las empresas ya que les permiten tener una visión más amplia de los riesgos a los cuales están expuestas y les proporcionan herramientas para una adecuada gestión y prevención de estos.
* Las organizaciones están constantemente expuestas a distintos tipos de riesgos financieros, tanto internos, que dependen de las decisiones y operaciones llevadas a cabo dentro de la organización, como externos, los cuales son ocasionados por factores ajenos a la empresa.
* La matriz de riesgos es una de las múltiples herramientas utilizadas en el proceso de gestión de riesgos, la cual nos ayuda en la identificación y seguimiento de riesgos a los que está expuesta la organización, y con la cual se da seguimiento y se mide el impacto que estos pueden ocasionar, así como las consecuencias de que se materialicen.
* El monitoreo de riesgos se realiza principalmente para la protección del público, para que se pueda realizar un buen monitoreo de riesgos, es importante estar al tanto de las actividades significativas de cada institución supervisada ya que estas son las que hacen que la empresa siga su curso sin perder su liquidez o rentabilidad.

RECOMENDACIONES

* Las empresas (sean estas grandes o pequeñas) deben implementar un proceso de monitoreo de riesgos desde el inicio de sus operaciones por medio de herramientas de seguimiento para mitigar el impacto económico que estos puedan ocasionar.
* Al momento de tomar decisiones financieras, los administradores deben saber identificar cuáles son los diversos riesgos a los que se expone la empresa desarrollando proceso eficaz para medir, evaluar, prevenir y monitorear los riesgos, y así evitar pérdidas financieras
* Cuando se comienza el monitoreo de riesgos, se debe tener en claro que es lo que se va a analizar en esa supervisión, a la vez hacerla desde el momento en que se mire alguna irregularidad en los activos líquidos u obligaciones financieras de dicha empresa para tener en claro el tipo de monitoreo que se realizará

BIBLIOGRAFÍA

BBVA. (18 de marzo de 2022). *BBVA*. Obtenido de https://www.bbva.com/es/salud-financiera/finanzas-para-todos-el-riesgo-financiero-y-sus-tipos/

Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (2011 de agosto de 2). *Comisión Nacional de Bancos y Seguros.* Obtenido de https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-1952011/

Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (s.f.). *Marco Integral de Supervisión Basada en Riesgos*.

Escuela Europea de Excelencia. (18 de Julio de 2016). *escuelaeuropeaexcelencia.com*. Obtenido de https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2016/07/gestion-de-riesgos-identificacion-analisis/#:~:text=Identificaci%C3%B3n%20del%20riesgo,los%20objetivos%20de%20la%20empresa.

ISO Tools . (6 de Octubre de 2015). *www.isotools.org*. Obtenido de https://www.isotools.org/2015/10/06/las-distintas-fases-de-la-gerencia-de-riesgos/

Pareja, D. (13 de Octubre de 2020). *Pirani.com*. Obtenido de https://www.piranirisk.com/es/blog/que-es-un-plan-de-accion

The Chubb Corporation. (s.f.). Obtenido de https://www.chubb.com/co-es/pymes/articulos/que-es-el-riesgo-inherente-y-como-actuar.html#:~:text=El%20riesgo%20inherente%20es%20aquel,de%20gesti%C3%B3n%20de%20las%20compa%C3%B1%C3%ADas.

ANEXOS

MATRIZ DE REPORTE DE EVENTOS



Matriz de Reporte de Eventos. Fuente: elaboración propia

EJEMPLO DE LLENADO MATRIZ DE REPORTE DE EVENTOS



Llenado de Matriz de Reporte de Eventos. Fuente: elaboración propia

MAPA CONCEPTUAL DE RIESGOS FINANCIEROS

